

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PLANOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
<b>Descripción</b>	El trámite de registro de planos es el procedimiento mediante el cual se presentan, revisan y registran los planos de un bien inmueble, verificando que cumplan con la normativa técnica y legal vigente, para su incorporación formal en el Registro de la Propiedad.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite de registro de planos son los propietarios o titulares del dominio del bien inmueble, quienes obtienen la validación e inscripción oficial de los planos, garantizando su validez legal y técnica ante el Registro de la Propiedad conforme a la normativa vigente.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

**Resultado a obtener:**

- Inscripción de Planos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

Planos aprobados por la autoridad competente, debidamente protocolizados mediante escritura pública.

**Requisitos Específicos:**

Aprobación técnica de los planos por la autoridad competente.

¿Cómo hago el trámite?

El trámite de registro de planos se realiza de manera presencial en la ventanilla del Registro de la Propiedad, dentro de nuestras instalaciones, donde se receipta, revisa, valida y procesa la documentación técnica presentada, cumpliendo con los requisitos legales y normativos vigentes aplicables.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Tabla de Aranceles del Registro de la Propiedad (Art. 36, Ordenanza Municipal N.º 1, Registro Oficial Edición Especial 1642).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, perteneciente a la provincia de Los Ríos, ubicado en la intersección de las calles Antonio de la Bastida y 10 de Agosto, con horario de atención de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MONTALVO PROVINCIA DE LOS RIOS  
**Correo Electrónico:** registro@montalvo.gob.ec

## Transparencia